

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 07 de MAYO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de MAYO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria ASOCIACIÓN DE CLUBES DE MUJERES PIRQUE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de JUNIO del año 2025.
- Horario : inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : MEDIAQUINA LOS CORRALES.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ASOCIACIÓN DE CLUBES DE MUJERES PIRQUE.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Miguel Muñoz Flores	13.079.708-3	
2	SARA RAMÍREZ TORO	13.440.035-2	
3	Gabriel Fuentes González	12.959.625-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl